

SIGLO 2

Trabajo Final de Grado Manuscrito Científico

Carrera: Licenciatura en Periodismo

Acceso a la educación de niños y adolescentes

trans

Access to education for trans children

and adolescents

Autor: CISNEROS, María Luz

Guadalupe

DNI N°38.765.356

Legajo: VPER00083

Tutor: ZAMAR DESPONTIN, María

Guadalupe



1				
	-	d	-	_
		u	U	U

Resumen y Palabras clave/Abstract y	
Keywords	2
Introducción	3
Métodos	8
Resultados	-11
Discusión	24
Referencias	30
Anexo	32

Este Trabajo Final de Grado consistió en el estudio social – educativo sobre el acceso educacional del colectivo trans, en la ciudad de Charata, provincia del Chaco, precisamente de nivel primario y secundario.

En este manuscrito científico se reflejaron datos de entrevistas y encuestas relacionadas a este grupo social (integrantes de dicho colectivo, docentes, participantes con formación en diversidad, profesionales) que demostraron importancia de la aplicación de las leyes de Identidad de Género y Educación Sexual Integral. Se demostró el impacto social a nivel local de estas temáticas y la vulnerabilidad – en algunos aspectos – de este grupo social en relación a las nuevas disidencias, teniendo como puntos claves al rechazo, negación y desinformación sobre el colectivo trans.

En la ciudad de Charata, no se realizaron estudios previos sobre estos contenidos, por lo que fue una limitación importante en esta investigación.

Con este trabajo investigativo se buscó reflejar la totalidad de los datos obtenidos para visibilizar las problemáticas, que a la fecha, aún atraviesa este grupo social; y con ello, aportar para que puedan ser escuchados, tengan el lugar que les corresponde y sean tenidos en cuenta.

En este país el respeto debe primar en las personas, independientemente de las elecciones íntimas y privadas respecto a su elección sexual o indentitaria.

Esta investigación tiene relación estrecha con Periodismo de Investigación y Periodismo Especializado, por realizar análisis en profundidad de la temática y utilizar métodos científicos para la obtención de datos.

This Final Degree Project consisted of the social - educational study on the educational access of the trans community, in the city of Charata, province of Chaco, precisely at the primary and secondary level.

In this scientific manuscript, data from interviews and surveys related to this social group (members of this group, teachers, participants with training in professional diversity) were reflected, which demonstrated the importance of applying the laws of Gender Identity and Comprehensive Sexual Education. The social impact of these issues at the local level and the vulnerability - in some aspects - of this social group in relation to the new dissidents were demonstrated, with rejection, ne and misinformation about the trans community as key points. In the city of Charata, no previous studies were carried out on these contents, so it was an important limitation in this investigation.

With this investigative work it was sought to reflect the totality of the data obtained to make visible the problems, which to date, this social group is still going through; and with this, contribute so that they can be heard, have the place that corresponds to them and are taken into account.

In this country, respect must prevail in people, regardless of the intimate and private choices regarding their sexual or identity choice.

This investigation is closely related to Investigative Journalism and Specialized Journalism, for conducting in-depth analysis of the subject and using scientific methods to obtain data.

Palabras clave

Transexualidad – educación – identidad de género – Chaco.

Keywords

Transsexuality - education - gender identity - Chaco.

Introducción

El presente trabajo final consistió en el estudio y análisis del acceso a la educación de los grupos de niños y adolescentes trans de la localidad de Charata, Chaco. En este colectivo se ven incluidos los niños de la escuela primaria (6 a 12 años) y adolescentes de la escuela secundaria (13 a 18 años). También se obtuvieron referencias generales de alumnos mayores de 18 años, para establecer estadísticas del colectivo en cuanto a sus posibilidades de acceder a mayores niveles de escolarización, como ser el ámbito terciario o universitario.

Esta investigación estuvo directamente relacionada con la materia Técnicas de Investigación Periodística, que es clave en el plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo de esta casa de estudios. Se tuvieron en cuenta los conceptos básicos de investigación, como ser la organización del proceso investigativo y las etapas de dicho proceso; implementación de técnicas de investigación aplicada y relacionadas a la comunicación –para la recolección de datos– y la relación del periodismo con el poder. Dichos conceptos fueron incluidos en la misma, para el desarrollo de este trabajo. La ciencia es un instrumento que contribuye a la solución de problemas que el hombre enfrenta relacionado con su medio, por lo que se abordó la problemática en cuestión desde una perspectiva empírica. Se elaboró un diseño investigativo para la búsqueda de respuestas a los problemas planteados, que fue definido con método descriptivo para analizar diversas vivencias escolares de niños y adolescentes trans. Fue planeado desde un enfoque mixto, ya que con los datos obtenidos se elaboraron estadísticas respecto a la repetición de conductas sociales. Con respecto al diseño, fue no experimental y transversal, ya que se estudiaron los datos como fueron tomados en diferentes momentos

temporales. A su vez, este Trabajo Final de Grado, tiene estrecha relación con la materia Periodismo Especializado, ya que se realizó un análisis en profundidad de la temática, con plazos largos, centrado en información de actualidad. Se utilizaron fuentes específicas para los datos que forman parte de este trabajo, como lo fue La gesta del nombre propio, de Loana Berkins y Josefina Fernández, que es un fiel reflejo de la lucha por los derechos del colectivo trans. También se recurrió como fuente especializada al libro La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio, del Programa de Género y Diversidad Sexual, Fundación Divino Tesoro y Bachillerato Popular Trans Mocha Celis, que refieren a las vivencias del colectivo, estadísticas en relación a la educación y trabajo del mismo.

Por estas razones, esta investigación fue abordada desde el Periodismo, y no desde otra carrera.

Por un lado, se analizaron los distintos entornos de alumnos trans de la localidad. Entre ellos: las características del seno familiar, si contaban con la información necesaria sobre este tema, los niveles de aceptación y acompañamiento percibidos. Por otro lado, se examinaron las instituciones educativas más cercanas, en especial, en términos de cómo estas garantizaban la aplicación de las leyes vigentes dentro de las aulas y con el cuerpo docente interviniente.

Planteo del problema

Se abordó el acceso a la educación de los niños y adolescentes del colectivo trans de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, durante los últimos diez años. Se trata de un grupo muy vulnerable en nuestro país, injustamente golpeado y, la mayoría de las veces, relegado a un segundo plano. Si bien todos merecemos igualdad de oportunidades

educativas sin importar la identidad de género, la pertenencia al colectivo LGBTIQ+ muchas veces es un condicionante a la hora de que un niño, niña o niñe sea recibido en una institución educativa. Otras veces, si el alumno ya pertenece al establecimiento, se le permite seguir allí sus estudios con el acompañamiento necesario, que debería estar garantizado desde las escuelas y el Estado.

Es importante el planteo de este problema porque, a partir del contexto educativo de nuestra ciudad, no se está garantizando en su totalidad con lo establecido o dispuesto en el Título 1, capítulo 2, artículo 11 de nuestra Constitución Nacional Argentina respecto al acceso – en ciertas situaciones – y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo en nuestro país.

"La consagración de los derechos en textos constitucionales y legales es un paso fundamental. Pero es solo parte del camino. Luego viene la tarea de concretarlos, de hacerlos reales en la vida cotidiana y en las prácticas sociales", como se expresa en el prólogo de *La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio* (Programa de Diversidad y Género et al., 2017, p. 9).

Se deben reconocer y visibilizar los derechos de las personas transexuales. Las políticas públicas y los servicios de salud tienen que desarrollar acciones que las contengan a lo largo de su ciclo vital, haciendo protagonistas a poblaciones históricamente invisibilizadas, entre ellas, las infancias trans y con variabilidad de género.

Cuando la sensación de ser tan pequeña te hunde, cuando saber que por más que grites muy fuerte solo unxs pocxs van a oírte, cuando se agotan las fuerzas por llegar cansadas a un lugar que es necesario habitar y te lo prohíben, la lucha es desesperante. Saber que hay una realidad que fue ignorada te quita el sueño, te torna gris la mirada y hace que la voz se quiebre hasta queda callada. (Mansilla G, 2017, p. 41).

Con este propósito, en el marco de este trabajo, se realizaron entrevistas a directivos de educación primaria de la ciudad de Charata (Chaco). La finalidad fue determinar, desde sus experiencias personales, si se habían cruzado en alguna oportunidad con algún alumno trans en sus instituciones. En caso afirmativo, se indagó si se habían ejecutado los protocolos correspondientes: por ejemplo, si la institución contó con profesionales preparados para tal fin o si tuvieron comunicación constante con el alumno y su familia por dicha situación. También se analizó si se aplicaron adecuadamente las leyes vigentes a nivel nacional (como ser la Ley 26.743 de Identidad de Género y Ley 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral) en las instituciones, en qué grado y de qué manera. Asimismo, fue pertinente determinar cómo se dio el tratamiento del tema en las aulas, cómo lo abordaron los docentes y cuál fue la recepción de los contenidos de parte de los alumnos y su grupo familiar.

El **objetivo general** de este trabajo fue:

 Desarrollar un estudio social-educativo para la formulación de estadísticas a propósito de la inserción escolar del grupo de infancias/adolescencias trans en la localidad de Charata durante los últimos diez años.

En cuanto a los **objetivos específicos**, podemos mencionar:

 Visibilizar datos precisos y verídicos sobre los niveles de escolaridad del grupo trans a nivel local.

- Evaluar, medir y analizar la recepción de esta información en instituciones, cuerpo docente y ciudadanos en general.
- Proponer distintas acciones con el fin de que la ciudadanía tome dimensión de esta problemática.

Antecedentes

Este trabajo de investigación tomó como base diversos antecedentes, como ser la Ley n.º 26.743 de Identidad de Género, sancionada en nuestro país en el año 2012, y la Ley n.º 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sancionada en 2006. Se consideraron los derechos de las personas garantizados por estas normas, los trámites a llevar a cabo y cómo se aplicaron según las edades y las diferentes jurisdicciones.

Por otra parte, se incorporó al análisis también la investigación publicada por UNICEF Argentina junto al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y ONUSIDA, titulada "Infancias y adolescencias trans y de género variable" (2019), en la cual se establece el reconocimiento de la identidad de género y el acceso garantizado a la educación que debería haber en nuestro país para todos sus habitantes. Asimismo, se hizo referencia al acompañamiento que debe brindarse durante la transición en el contexto de niñez y adolescencia.

En la misma línea, se tomó como antecedente el documento de la UNESCO titulado "La violencia homo fóbica y transfóbica en el ámbito escolar" (2015), que trata el *bullying* como uno de los principales problemas en las escuelas, la seguridad y responsabilidad escolar.

Se incorporó a esta investigación el libro La gesta del nombre propio. 2ª ed. (Berkins L. y Fernández J. (2013), el cual es un informe sobre la situación de la comunidad travesti en Argentina.

Por último, a propósito de la publicación "Por qué es necesario hablar de infancias trans" de Agencias Presentes, Argentina (2020), se analizó el acompañamiento que realiza (o no) la familia de un niño o adolescente trans, cómo esto influye en lo cotidiano y las diferencias que presentan en su desarrollo quienes no cuentan con ello.

Elementos teóricos esenciales

A partir del libro *La revolución de las mariposas*. A diez años de La gesta del nombre propio, elaborado en forma conjunta por el Programa de Género y Diversidad Sexual, la Fundación Divino Tesoro y el Bachillerato Popular Trans Mocha Celis (2017), se buscó evidenciar la problemática del escaso acceso a la educación de niños y adolescentes trans o travestis. Se efectuó un análisis educacional de acuerdo con diversas variables como sus edades, sus recursos y su entorno. Asimismo, se determinó si se observaron cambios a partir de la sanción de la Ley de Identidad de Género en el año 2012 y de qué manera esta influyó en las vidas de los integrantes de estos colectivos.

Con base en las estadísticas aportadas por este material, se mostró los principales motivos por los que los niños y adolescentes trans no pueden o no quieren escolarizarse, las causas de deserción en los distintos niveles educativos y qué alternativas de estudio y contención psicológica ofrece el Estado a este grupo de alumnos según su geolocalización y recursos económicos.

Métodos

Diseño

Esta investigación fue de alcance descriptivo, ya que se analizaron distintas situaciones que atraviesan los niños y adolescentes trans durante la escolaridad, en relación con su contexto, como ser en la escuela con los docentes y sus compañeros.

También se examinó esa misma situación en los hogares de dichos niños, cómo se corresponden, presentan y sobrellevan estos sucesos desde una mirada familiar. Se ha estudiado cómo se relacionan estos acontecimientos entre sí con respecto a estas niñeces, ya que, como esta orientación sexual no se ajusta al modelo heteronormativo en el que vivimos, este colectivo posee alto riesgo de ser objeto de discriminación desde cualquier sector de la sociedad, más aún en el proceso de transición de un niño trans.

El presente estudio tuvo un enfoque mixto porque, a partir del estudio de los datos recabados en la localidad, se establecieron estadísticas acerca de los patrones de comportamiento social en Charata: prejuicios, discriminación y estigmatización sobre este colectivo.

Además, en función de los datos obtenidos, fue interpretada la información para desarrollar y comprender expresiones, actitudes y reacciones de quienes fueron parte del transcurso de esta investigación. Esta tuvo un diseño no experimental y transversal, ya que se estudiaron los datos tal cual fueron tomados en diferentes puntos del tiempo, por ejemplo, la evolución y progreso de la diversidad y el colectivo luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género n.º 26.743, en los diferentes grupos sociales.

A causa de las características antes mencionadas, el muestreo fue no probabilístico e intencional, ya que los participantes de esta investigación han sido seleccionados por cualidades específicas relacionadas al objetivo general de este trabajo investigativo, que no necesariamente son representativas de la población.

FICHA TÉCNICA	
Alcance	Descriptivo.
Enfoque	Mixto.

Técnica	Encuesta/Entrevista.
Instrumento	Cuestionario.
Población	Jóvenes ciudadanos/Docentes de escuelas de la ciudad de Charata.
Selección muestral	No probabilístico. Intencional.
Muestra	22 jóvenes votantes de 20 a 25 años de la ciudad de Charata,
	escolarizados en la misma, a pocos años de finalizar sus estudios
	secundarios. 7 docentes encuestados/entrevistados de escuelas de
	la localidad, actualmente en actividad y con más de 5 años de
	ejercicio de la profesión.

Participantes

La población estudiada estuvo compuesta por instituciones primarias y secundarias de la ciudad y ciudadanos que son parte del colectivo trans. La muestra incluyó a docentes de la E.E.S. n.º 44 y la E.E.P n.º 1005 de la localidad de Charata; se sumó una estudiante de Lengua y Literatura, militante del colectivo trans, ciudadanos adolescentes de la localidad. También ha participado de esta investigación, una integrante del grupo trans de la ciudad, quien es trabajadora sexual. Por último, se sumó a esta investigación la Licenciada en Psicología, Florencia Novo.

Se solicitaron los consentimientos informados por escrito a los participantes en tiempo y forma, se les detalló en qué consistiría su aporte a este estudio y se dejó en claro la confidencialidad de la información. Se anexa modelo del consentimiento, que fue ajustado a cada participante de esta investigación.

Instrumentos

Se administraron los instrumentos de manera presencial y virtual, como ser preguntas específicas para poder distinguir si hay similitudes o no entre los docentes, por ejemplo. Asimismo, se dispuso de encuestas para abordar conceptos generales de la temática. También se realizaron ponencias sobre las posturas frente al colectivo trans desde distintas perspectivas (docente, alumno, miembro del colectivo y psicóloga) y se evaluó si había concordancia en las respuestas.

Análisis de datos

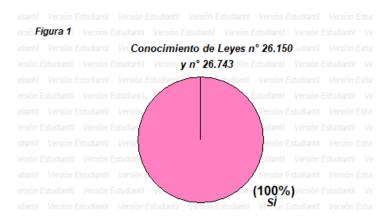
Se realizó un análisis mixto y se utilizó el programa informático *InfoStat*. El análisis fue cuantitativo ya que se establecieron estadísticas a través de gráficos con los datos obtenidos de encuestas a grupos específicos, como ser de personas adolescentes por medio de redes sociales y docentes, seleccionados con características en común para esta investigación. Se examinaron esos mismos datos desde otra perspectiva, como la de interpretación de esa información, de manera introductiva en las vivencias y experiencias de los participantes, para discernir los contenidos conscientemente.

Resultados

Se realizaron las entrevistas a docentes de la E. E. P. n.º 1005 de la localidad para evaluar, medir y analizar la recepción de contenidos de las temáticas principales de esta investigación, por parte de los alumnos de la institución, padres y colegas. En cuanto a sus respuestas, en términos generales, fueron similares. Se han hecho preguntas sobre

conocimiento de leyes, su aplicación en el aula, áreas y contenidos, y si consideraban importante o no la transmisión de estos conocimientos al alumnado.

Respecto a la primera pregunta, que evaluaba si los docentes conocían las leyes vigentes en cuestión, y a la segunda, que indagaba si ellos, como maestros, consideraban importante enseñar a sus alumnos sobre estos temas, las respuestas fueron unánimes [Figuras 1 y 2].

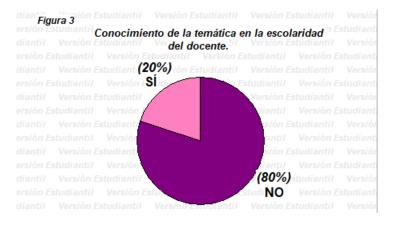


Nota: el gráfico representa la respuesta contundente que tuvo el primer interrogante en la encuesta docente.



Nota: según lo considerado por el cuerpo docente, es muy importante la enseñanza de estos temas en el aula, lo cual se ve reflejado en la presente figura.

En relación con el tercer interrogante, que indagó si los docentes tuvieron formación sobre identidad de género y ESI durante su período de escolarización — primaria o secundaria—, las contestaciones fueron variadas, como se observa en el siguiente gráfico [Figura 3]



Nota: solo la quinta parte de los maestros recibió educación sobre estos temas, en el proceso de su escolarización.

Cuando a los docentes se les ha preguntado si consideraban que los temas de este trabajo se aplican en gran medida en la escuela, las respuestas fueron divididas [Figura 4].



Nota: 8 de cada 10 maestros coinciden en que no se aplican los temas en gran medida en el aula.

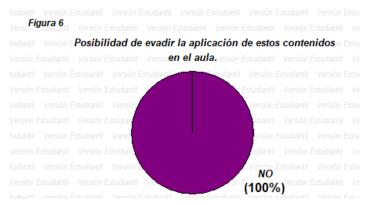
La recepción del contenido que se enseña en la escuela y más aún de temas que tienen que ver con identidad de género y ESI es un punto muy importante. Por esta razón,

la quinta pregunta de la encuesta apuntó a la manera en que reaccionan padres, alumnos y/o colegas al tener conocimiento que las clases que ellos, en su mayoría, brindan y/o comprenden estos conceptos. Si bien entre las respuestas posibles de este punto se encontraba la opción "Mal", ninguno de los encuestados se inclinó por esta [Figura 5].



Nota: más de la mitad de entrevistados reflejaron que la recepción, al enseñar estos contenidos, es muy buena.

Por otra parte, los entrevistados respondieron sobre el desarrollo de estos temas específicos. Se les preguntó si evadirían o no la enseñanza de estos temas (en caso de tener la opción) y sus respuestas fueron contundentes [ver la Figura 6].



Nota: los encuestados, sin dudas, consideran necesario que los alumnos aprendan contenidos sobre estos temas.

En cuanto a la última pregunta de esta encuesta a los docentes, referida a la implementación de los conceptos relacionados a ESI en las aulas y en relación con su

aplicación en espacios curriculares, se observó que la enseñanza de las temáticas abordadas es gradual y debe ser aplicada en función de cada franja etaria. En el caso de primer ciclo, se estableció, según la docente 1, que se transmiten los conocimientos interdisciplinariamente, como por ejemplo, en Ciencias Naturales a través de las partes del cuerpo; en Formación Ética con contenidos relacionados al cuidado del cuerpo e higiene; y emociones y sentimientos, en el eje transversal ESI.

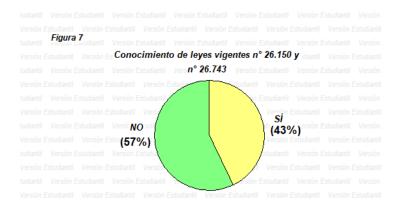
Otra de las respuestas fue que los temas son considerados tabúes y, por lo tanto, se enseñan conceptos relacionados más con lo biológico. La docente 2 consideró que, en las situaciones cotidianas, se representan muchos momentos en donde se podrían desarrollar más estos temas, de manera transversal, concordando con su colega.

También se obtuvo respuesta de la docente 3, quien expresó que, a partir de la sanción de la Ley n.º 26.150 de Educación Sexual Integral, los docentes cuentan con una herramienta que los avala y legitima para abordar la enseñanza de este tema.

La totalidad de los entrevistados concordó en que, a través de las diferentes áreas en las que se desempeñan cada uno, aplican los conceptos relacionados a situaciones cotidianas para que los niños puedan adquirir los conocimientos de una mejor manera, siempre relacionándolos con lo pedagógico. Manifestaron que buscan que los alumnos puedan aceptar lo diferente, valorar la multiplicidad de formas en que las personas se pueden expresar, sentir, actuar o amar. Lo principal es, según expresaron, que enseñan a respetar y, en ese contexto, opinaron que el respeto a las diferencias de identidades o sexualidades sigue siendo un desafío.

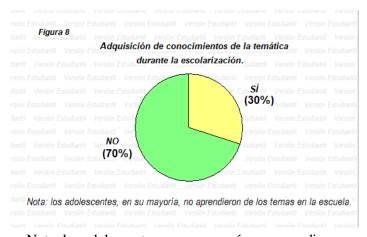
Por otra parte, se realizó una segunda encuesta, específicamente a un grupo de adolescentes, a través de la red social Instagram. [Infografía. Ver anexo]. La pregunta

número uno arrojó resultados bastante divididos, cuando fueron consultados sobre si tenían conocimiento de las leyes nacionales vigentes [Ver Figura 7].



Nota: los encuestados brindaron respuestas desparejas a este interrogante.

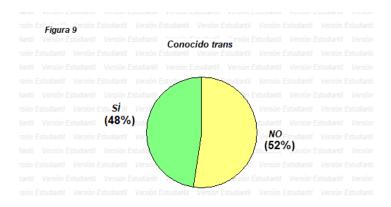
También se les ha preguntado si en sus pasos por la primaria o secundaria les enseñaron sobre identidad de género y ESI, lo que reflejó un alto porcentaje por la respuesta "No" [Figura 8].



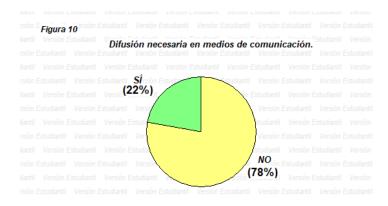
Nota: los adolescentes, en su mayoría, no aprendieron de los temas en la escuela.

La cuarta pregunta de la encuesta a los adolescentes indagó si tenían conocidos trans, como ser familiares, amigos, vecinos, y las respuestas fueron muy divididas, las cuales se pueden observar en la Figura 9. El siguiente interrogante tuvo que ver con la

difusión de las temáticas en los medios de comunicación y si consideraban que se divulgaban lo suficiente o no [Ver Figura 10].

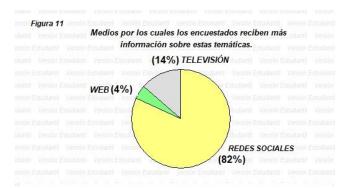


Nota: apenas un poco más de la mitad de los encuestados, ha respondido que no conocen a una persona trans.



Nota: el 78 por ciento de los encuestados sostuvieron que, para ellos, los medios comunicativos no difunden lo necesario sobre las temáticas en cuestión.

La última pregunta realizada a los adolescentes fue por cuál medio comunicativo recibían más información sobre ESI e identidad de género, y sus respuestas preponderaron sobre las redes sociales [Ver Figura 11].



Nota: los adolescentes concuerdan en su mayoría, que las redes sociales son grandes difusoras de las temáticas. Nadie optó por la opción "Radio".

Se realizó una entrevista en relación con las temáticas abordadas en esta investigación a una estudiante de Profesorado de Lengua y Literatura de la ciudad, quien también es militante del colectivo trans, y que llamaremos Mariana, para preservar su identidad en esta investigación. Manifestó tener conocimientos sobre las leyes vigentes, que todo lo que aprendió fue por iniciativa propia, sumando a los medios de comunicación. Sostuvo que le parece muy importante que se debatan estos temas en las aulas, para que todos los niños sepan sobre la importancia de la ESI, en primer lugar, que todas las personas son iguales y tienen los mismos derechos.

Cuando se le preguntó si consideraría abordar estas cuestiones en las aulas, respondió que cada vez la sociedad se abre un poco más a la diversidad, por lo que no sería tan difícil tratarlo con los alumnos. Manifestó que, en cierto punto, quienes se oponen generalmente son los padres, la familia, la comunidad; una comunidad que consideró totalmente machista, ya que pertenece a otra generación. Asimismo, expresó que el trabajo que queda por hacer es muy difícil y que parte desde lo social, desde visibilizar estas cuestiones en todas las áreas de la escuela, por ejemplo.

"A mí me encantaría leer con los chicos sobre la diversidad de género, la ESI, que ellos puedan confiar en mí como docente para ayudarlos en el proceso de adolescencia, que como bien sabemos es el período más complejo, ¿verdad?", expresó la entrevistada.

La estudiante consideró que es cuestión de tiempo y de no parar de luchar hasta visibilizar estas temáticas. Confesó que, con sus alumnos, realizaría investigaciones acerca de identidad de género, para que puedan relacionarse con personas que son transexuales o travestis, que sepan acerca de sus vidas, para tomar conciencia de que son personas iguales y que deberían tener las mismas oportunidades que los demás. Consideró que los jóvenes tienen que cambiar este futuro, que podrán hacerlo para que ellos tengan acceso a todo lo que hoy les es negado, en cuanto a trabajo y educación.

En esta misma línea, la entrevistada estimó que el primer trabajo que hay que realizar es el social, visibilizar lo más que se pueda sobre estas temáticas, ya sea radio, televisión, afiches, y demás, para que la sociedad se entere de que algo pasa y que los alumnos y/o adolescentes se pregunten qué es lo que ocurre. Porque siempre que hay algo que interesa, se busca información.

Por último, la futura profesora expresó: "Lo que más me gustaría hacer es que mis alumnos se relacionen con alguna persona que haya cambiado o no su sexo, alguien que pertenezca al colectivo LGBTIQ+, quien se haya tenido que abocar a otra cosa porque la sociedad no le dio oportunidades. Que los chicos, hoy, se pongan en el lugar de la otra persona, que sepan cómo viven, lo que sienten, el rechazo, la familia, la comunidad. Que ellos conozcan esa realidad".

Una siguiente entrevista de esta investigación fue realizada a una docente de la E.E.S. n.º 44, a quien identificaremos con el nombre Celeste, para preservar su identidad en este trabajo investigativo. Ella manifestó tener conocimiento de las leyes vigentes y las consideró recientes respecto a su escolaridad primaria y secundaria, en las que no

recuerda que la ESI haya sido un contenido desarrollado y mucho menos las cuestiones de género.

Sostuvo, por otro lado, que hoy es imprescindible que los docentes tengan una apropiación de las leyes. Primero porque eso los sitúa como formadores de sus alumnos y, sobre todo, porque les da argumentos para responder a las preguntas que hoy los alumnos puedan plantear.

Respecto de las capacitaciones docentes, a su parecer, son suficientes y se presentan en muchos formatos. Consideró que el abanico de ofertas es amplio, pero que el docente no tiene el estímulo suficiente para realizarlas.

La profesora recordó que han tenido en el colegio una alumna biológicamente hombre que iba con pollera, ya que se autopercibía como mujer. Fue mucho antes de la sanción de la Ley de Identidad de Género. Asimismo, expresó que empezó a asistir a las clases de Educación Física de mujeres, ya que con el grupo de varones no podía realizar las actividades asignadas. Cuando llegó a dicho colegio, ya era el tercero por el que transitaba. En todos los anteriores, había tenido problemas por sus expresiones no masculinas siendo varón biológicamente. Al respecto, la docente manifestó:

"Trabajar en el curso fue muy difícil para los colegas y para nosotros porque las intervenciones por cuestiones de disciplina se volvían recurrentes. A todo esto, los padres de la alumna también respondían y atacaban. El punto extremo fue cuando esta chica empezó a querer usar el baño de señoritas. Todo un tema. Fue así que antes de mitad de año los padres de las chicas presentaron una queja ante la dirección, en la que se pedía evaluación psicofísica de la alumna en cuestión", expresó la profesora.

La educadora puso en conocimiento que, desde el Estado, respondieron casi a fin de ese año ante los mencionados pedidos. Después de una burocrática espera, intervino el equipo de Salud Educativa provincial. Ella manifestó que la escuela medió para que la alumna acepte someterse a estudios, a lo que los padres y ella accedieron. A su parecer, la alumna terminó su cursado de secundaria sin buenos recuerdos. Piensa que sufrió mucho, por la falta de límites y de comprensión: A esa altura ya se la veía muy alterada en su ser y ese desequilibrio era una negación de los padres, que si bien la apoyaban en su manifestación genérica, no atendían a sus desequilibrios emocionales", opinó la entrevistada.

A partir de la promulgación de la Ley de Identidad de Género, esta alumna, según personal del área de Títulos y Equivalencias, fue la primera en pedir el cambio de nombre y, por consiguiente, de título secundario, para tramitar su futuro título de nivel terciario. Fue así que la oficina del colegio se encargó de recibir y tramitar el nuevo título, el que recibió con mucha felicidad. "De lo que sí estoy segura es de que esta persona sigue buscando su identidad, a pesar de demostrar su género", enunció la docente.

La profesora consideró en la entrevista que la existencia de la ley no asegura una igualdad, que falta mucho trabajo desde lo cultural, hacia adentro de las instituciones y acompañamiento a las familias. Declaró que es brutal ver a una persona reclamar por sus derechos y que sean ignorados. Además, opinó que, en el nivel secundario, es mucho más difícil abordar estas cuestiones, ya que abarca un período biológico de muchos cambios y que quien instruye debe tener la capacidad de saber leer al individuo que tiene enfrente.

Por otro lado, la entrevistada vio que las leyes, tanto de ESI como de identidad de género, son aún combatidas por grupos de religiosos o de personas que argumentan con fuerza de ley el rechazo de estas. "Mi opinión es que la escuela necesita no solo que se

sigan dictando capacitaciones, sino también asesoramiento legal, porque allí tenemos un enorme vacío", concluyó.

La última entrevista de esta investigación fue realizada a Florencia Novo, Licenciada en Psicología, Especialista en Psicología Cognitiva Conductual y Máster Neuropsicopatología Clínica infanto – juvenil, Matrícula Profesional n°. 559, de la localidad. Ella expresa que en la actualidad se observa un inicio más temprano en el ejercicio de la sexualidad, que los jóvenes hoy en día están expuestos a mucha información y visualización del orden de lo erótico; situación que dificulta y a veces desorienta al joven y sus familias. La entrevistada sostiene que los adolescentes se encuentran en una etapa de aumento del impulso sexual junto a cambios de carácter cognitivo y emocional por lo que aún no se hallan preparados para asumir sexualidad adulta.

Teniendo en cuenta la complejidad de tal situación, tanto para el joven como para sus familias, la psicóloga expresa que la educación surge como un elemento clave para ayudar al adolescente a integrar su sexualidad de una forma equilibrada en el desarrollo de su personalidad. "Si bien los estudios científicos no acuerdan en una edad cronológica específica de definición de la identidad sexual, muchos acuerdan en que se establece al final de la adolescencia", menciona Florencia. Este momento supone la integración de los impulsos sexuales a la personalidad total de manera concordante con diferentes aspectos del desarrollo del joven, en este sentido, que sea capaz de unificar y relacionar diversos aspectos como su sexualidad, normas, valores, ética y objetivos en la vida. La licenciada manifiesta que uno de los objetivos fundamentales de este momento es el desarrollo de una construcción de identidad. Este proceso, a menudo, se acompaña de preocupación,

confusión e incertidumbre, especialmente en lo referente a la orientación sexual, ya que se empiezan a sentir emociones y afectos con una carga libidinal hacia otras personas.

"Uno de los componentes de la sexualidad es la identidad de género, es decir, la convicción íntima de sentirse a sí mismo como mujer u hombre; estudios aseguran que esta experiencia psicológica interna se da a los tres años de vida".

Actualmente, si bien se encuentra más información respecto de la sexualidad, orientación sexual, e identidad sexual y todas las cuestiones referidas al género como el rol y la identidad, a las familias les cuesta mucho entender y aceptar el hecho "irrevocable" de la decisión de su hijo o hija.

Según los datos brindados por la profesional, en estos casos clínicos, el trabajo psicológico es familiar y lo fundamental es la psicoeducación El mismo, reside en deconstruir supuestos erróneos y transmitir lo fundamental en cuanto a cómo acercarse, contener, orientar y acompañar a sus hijos o hijas respecto a su búsqueda de identidad.

"Como Licenciada en Psicología considero fundamental que las familias se informen e involucren en las temáticas referidas a la sexualidad. Las personas somos producto, entre otros aspectos, de la genética, de lo hereditario, de lo adquirido y de los emergentes situacionales que se nos presentan en la vida. Es clave entender que la identidad de género, la elección del objeto sexual, el rol de género, y todo lo que termina dando lugar a la identidad sexual de las personas, no son cuestiones que uno las defina o exprese a favor o en contra de alguien o de algo, sino que son experiencias biológicas-psicológicas íntimas que hacen a la personalidad singular, es decir a lo esencial de cada ser; y ese es un derecho que

se tiene que respetar más allá del tipo de vínculo que se tenga con la persona", concluyó Florencia Novo.

Discusión

El objetivo de este trabajo de investigación es estudiar al grupo social de niños y adolescentes trans de la ciudad de Charata, respecto a su escolarización. Creo que es importante abordar a este grupo poblacional, porque siempre está en un segundo plano para la sociedad, que invisibiliza sus problemáticas respecto a la educación, a sus niñeces escolares, a las desidias sociales y/o culturales que atraviesan. A través de esta investigación, se busca contribuir a la difusión de información sobre diversidad y género, haciendo referencia a las familias de estos niños y/o adolescentes.

En el informe publicado en 100% Diversidad y Derechos, Akahatá et al., 2016, se establece que la familia sigue siendo la primera institución en expulsar a los y las trans:

"Una vez expulsados por sus familias, la única alternativa que les brinda la sociedad es el intercambio y la comercialización de sus cuerpos. Los prostituyentes ofrecen especialmente a las niñas trans una oferta de dinero más alta a cambio de no utilizar profilaxis en las prácticas sexuales poniendo en riesgo su salud. Las niñas suelen acceder sin tener conciencia de los riesgos, por desconocimiento y necesidad. En algunos casos no saben cuál es la diferencia en el pago porque no aprendieron a contar. En el caso de las masculinidades trans, sigue vigente la práctica de la violación de los varones de la familia a los niños para "reconducirlos" a la feminidad y que respondan a la construcción del género según su genitalidad. Estas situaciones muestran la persistencia de fuertes violaciones de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En nuestro país aún

no existe un Estado que asuma su responsabilidad ni soluciones concretas que den salida a estas situaciones".

Considero que, en cuanto a lo educacional, queda mucho por hacer. Desde transmitir conocimientos sobre identidad de género específicamente, para que los alumnos que están atravesando situaciones desencontradas con su identidad y con su cuerpo puedan identificar que quizás se autoperciben con otro género distinto al asignado biológicamente, que puedan discernir de qué se trata para tener en claro qué es lo que sienten, cómo transmitirlo a sus padres, su entorno familiar, sus maestros y amigos, para no ser discriminados o rechazados, ya que es la primera reacción de la sociedad.

En cuanto a la sociedad, se afirma una vez más el siguiente pensamiento: las personas –en su mayoría– se niegan a informarse e instruirse sobre las nuevas disidencias. Se deja de lado algo tan simple, pero difícil para algunos, como la empatía. Sostengo que no se logra la aceptación rotunda social de quienes deciden hacer un cambio respecto a la identidad de género, ya que el pensamiento machista y androcentrista está instalado culturalmente, luchando desde hace muchos años para que se pueda ir modificando; pero el solo hecho de poder respetar a una persona que lo decida hacer, sería un aporte grandísimo a este colectivo, y por consiguiente, a la sociedad en general.

Luego de haber realizado las encuestas y entrevistas que forman parte de este estudio investigativo, evalué, medí y analicé ese conjunto de datos recabados, para así establecer que las entidades educativas no transmiten los conocimientos necesarios sobre identidad de género y educación sexual integral, tanto en escuelas primarias como secundarias de la localidad. Quizás, en su mayoría, sea porque desde el Ministerio de Educación de la provincia no se realicen las necesarias capacitaciones gratuitas sobre estos temas y que los docentes mismos deban solventar los gastos que lleva poder

capacitarse para adquirir y enseñar estos contenidos. Creo que este es un factor muy importante para tener en cuenta.

Como parte de esta investigación, a su vez con una mirada sumamente objetiva, pude establecer discusiones con mi grupo social más cercano sobre los asuntos principales de este manuscrito científico. Me encontré con miradas muy diferentes a la mía, con muchas disparidades en cuanto a pensamientos. Llego así a la conclusión de que la sociedad se aferra a ideas muy cerradas, partiendo desde la desinformación, y no por no tener acceso a ella, sino por negación a este grupo social. Lo antes mencionado, el rechazo social, no permite a quienes deciden modificar su identidad hacerlo libremente, sin sentir la mirada con rechazo del otro, porque ni siquiera los llaman por el nombre que eligen. Esto se presenta más en la escolarización de las personas trans: no pueden ir a la escuela y sentirse respetados.

"... una dejaba la secundaria porque te llamaban por tu nombre de varón o tu aspecto era otro, o habías decidido que tu vida sea diferente a la de los demás. Entonces para mí sí, es eso. Ahora estamos mucho más incluidas en la sociedad y antes no. Para qué ibas a estudiar si en la calle no te piden el título de nada. ¡Un taco alto y pintura, y ya está!". (Programa de Género y Diversidad Sexual et al., 2017, p.88).

Por otra parte, se establece que, al atravesar situaciones de esta índole, las ganas de abandonar los estudios se manifiestan constantemente. En primera instancia, por miedo al rechazo y la discriminación por parte de compañeros. Como se expresa en *La gesta del nombre propio*:

"La escuela delimita qué es y qué no es de su incumbencia. Qué educación universal imparte y qué 'malas educaciones' ignora, evita, sustrae del discurso

escolar. Y con ello, qué cuerpos escucha y reconoce y cuáles disimula y excluye. Así, comienza a entenderse por qué el 64 % de las travestis encuestadas que dicen haberse reconocido en dicha identidad antes de los trece años, no terminó la primaria". (Berkins, L. y Fernández, J., 2005, pp. 94-95).

En el libro La revolución de las Mariposas. A diez años de la Gesta del Nombre Propio (Programa de Género y Diversidad Sexual et al.,2017, p.171), se expresa que "sigue siendo necesaria la formación en temas de género y diversidad sexual del personal directivo, equipos docentes y personal no docente de las instituciones educativas, con el fin de desterrar prejuicios y promover prácticas inclusivas. En este sentido, resulta fundamental profundizar y extender el trabajo en materia de género y diversidad sexual que, desde 2006, desarrolla el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (Ley n° 26.150)".

Luego de haber recabado los datos plasmados en esta investigación, se puede afirmar que a partir de la sanción de la ley de identidad de género hubo un antes y un después en parte de la población trans, en lo que respecta específicamente a la escolaridad; para otros, todo sigue igual.

"Yo creo que también ahora es que a partir de la ley somos personas de derechos, tenemos las mismas posibilidades. Como siempre digo, yo no puedo cambiar tu forma de pensar, vos capaz que me seguís viendo igual, pero ahora por ley me tenés que tratar como yo te digo. Antes no era así. Porque el pensamiento de algunas va a cambiar, y de otras no va a cambiar, pero ahora tienen la obligación de tratarnos bien o de tratarnos como corresponde. Antes no la tenían". (Berkins, L. y Fernández, J. 2017, p.146).

Como se establece en el planteo del problema de esta investigación, la pertenencia al colectivo LGBTIQ+ sigue siendo un condicionante para alumnos en muchos casos a la hora de recibir educación y a su vez, garantizar su permanencia en las instituciones educativas. Esto se observa en la entrevista realizada a docente de la E.E.S. N° 44, con la alumna trans que ha tenido en su aula, que se iba cambiando de colegios por sufrir discriminación y rechazo, más que nada por compañeros, lo cual ocasionó inconvenientes a ella e incluso también a la entidad y cuerpo docente.

La escasa disponibilidad de datos a nivel local es un limitante para estudiar estas temáticas. Directamente, no se ha estudiado este grupo social en nuestra ciudad. Quienes ejercen la prostitución trans sí reciben ayuda a nivel municipal, a través de líneas políticas provinciales que los proveen de alimentos para su consumo y materia prima para producir y vender, y así poder subsistir en esta cuarentena, ya que no pueden trabajar. Pero no se ha realizado ningún estudio respecto al grupo, si ellos/ellas han estudiado o no, cuáles son sus condiciones de vida en cuanto a su vivienda, qué fue lo que los/las llevó a trabajar con su cuerpo. Tampoco de qué han trabajado antes, qué oficios tienen o en qué les gustaría desempeñarse a nivel laboral.

Una de las integrantes del grupo trans local, quien es trabajadora sexual, manifiesta los datos antes mencionados. Ella, a quien se le asigna el nombre de Marianela, ya que solicitó preservar su identidad para esta investigación, también expresa que, a los 12 años, salió al mundo a trabajar. A esa edad, ya sabía que ser varón no era lo que quería, porque se sentía mujer. Ya dejando la primaria y con su primer trabajo de ama de casa, se fue comprando su ropa femenina y comenzó a realizar su cambio desde la vestimenta. Luego de haber pasado por muchos empleos de baja remuneración y en negro, desde la limpieza del hogar, lavando ropa y hasta el cuidado de niños, terminó en la prostitución.

Ella dice que nunca quiso estudiar y que ahora, teniendo más de 40 años, es tarde para ponerse a leer un libro. Expresa que le gusta mucho coser y cocinar. Destaca la aceptación desde un primer momento de su familia, incluso de su padre, quien era "chapado a la antigua", como manifiesta ella. Está cómoda en ese lugar, no quiere cambiar de trabajo ni tampoco estudiar. Le preocupa cuándo pueda volver a su lugar de trabajo, la vía pública, para seguir subsistiendo. Recibe una ayuda del Estado, pero expresa que eso, sumado a su trabajo, no le alcanza para vivir bien. Está un poco triste, ya que hace unos meses estaba todo listo para que pueda cambiar su documento de identidad, con el nombre que ella desea y con el que la mayoría la conoce. Espera ansiosa ese momento.

Referencias

Agencias Presentes (2020). Por qué es necesario hablar de infancias trans. Recuperado de https://agenciapresentes.org/2020/08/16/por-que-es-necesario-hablar-de-infancias-trans/

Bebés y más. (2017) [Fotografía]. Recuperado de https://www.bebesymas.com/consejos/transexualidad-infantil-que-dice-la-ciencia-y-como-ayudar-a-los-ninos-transgenero

Berkins L. y Fernández J. (2013) La gesta del nombre propio. 2ª ed. Recuperado de https://es.scribd.com/document/358819404/La-Gesta-de-Nombre-Propio-Lohana-Berkins-Josefina-Fernandez-1

HuffPost. (2019). [Fotografía]. Recuperado de https://www.huffingtonpost.ca/2019/01/16/trans-kids-gender-identity-study_a_23644416/

La Revolución de las Mariposas. A diez años de la Gesta del Nombre Propio (2017, p.9).

La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio (2017, p.146).

La revolución de las Mariposas. A diez años de la Gesta del Nombre Propio (2017, p.171).

Mansilla G., La Revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre propio. (2017, p. 41).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. InfoLEG. (2006) Ley n° 26.150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Recuperado de

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-

124999/121222/norma.htm.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. InfoLEG. (2012). Ley n° 26.743. Identidad de Género. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm.

Nueva Mujer. (2016). [Fotografía]. Recuperado de https://www.nuevamujer.com/actualidad/2016/12/21/national-geographic-presenta-su-primera-portada-con-una-nina-trasgenero.html.

Programa de Género y Diversidad Sexual, Fundación Divino Tesoro y Bachillerato Popular Trans Mocha Celis (2017). La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio.

Sapos y Princesas. Elmundo.Es. [Fotografía] Recuperado de https://saposyprincesas.elmundo.es/consejos/psicologia-infantil/ninos-transgenero/.

UNESCO (2015). La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina.

UNICEF Argentina, Gobierno de la Provincia de Santa Fe y ONUSIDA. (2019). Infancias y adolescencias trans y de género variable. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/informes/infancias-y-adolescencias-trans-genero-variable.

100% Diversidad y Derechos. Akahatá et al., 2016. Situación de los Derechos Humanos de los travestis y trans en Argentina. Recuperado de https://100porciento.files.wordpress.com/2020/08/int_cedaw_ngo_arg_25486_s.pdf

ANEXO

Modelo de Consentimiento informado.

Investigadora: CISNEROS, María Luz Guadalupe

El presente trabajo final consiste en el estudio y análisis del acceso a la educación de los

grupos de niños y adolescentes trans de la localidad de Charata, Chaco. En este colectivo

se ven incluidos los niños de la escuela primaria (6 a 12 años) y adolescentes de la escuela

secundaria (13 a 18 años). También se tendrán referencias generales de alumnos mayores

de 18 años, para establecer estadísticas del colectivo en cuanto a sus posibilidades de

acceder a mayores niveles de escolarización, como ser el ámbito terciario o universitario.

Nombre y apellido del participante:

Edad: años

Su experiencia, que sumará a esta investigación, será desde el lugar de docente/directivo

de la institución. Esta participación no implica riesgo alguno y los datos aportados serán

totalmente confidenciales.

Cabe aclarar que el participante puede retirar su consentimiento y abandonar la

investigación en cualquier momento si así lo desea.

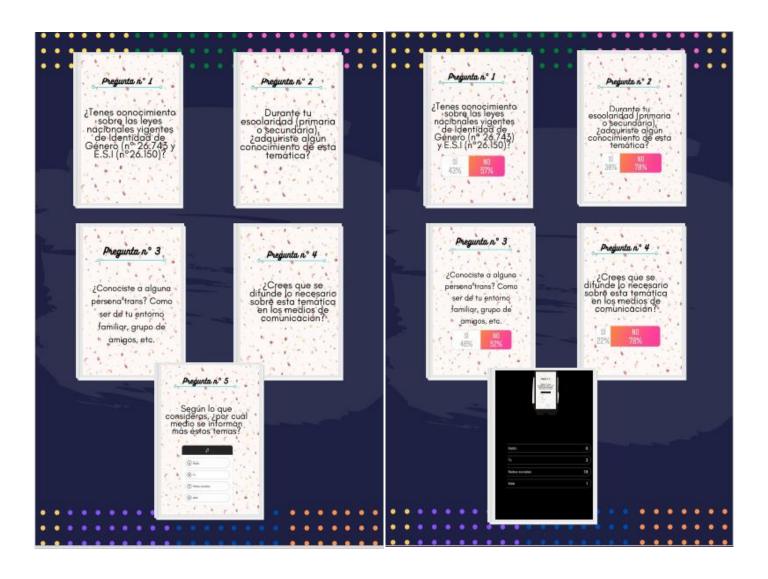
Participante

Investigadora

Fecha y lugar:

32

Infografía de encuesta realizada a través de la red social Instagram.



El programa utilizado para realizar los gráficos de esta investigación fue InfoStat. Se adjunta print de pantalla realizando uno de ellos.

